¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. | BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JUNIO DE 1839. | No. 4,791.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
....PRECIO.....
Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps.4r.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Gran Baratillo
De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras núm. 205 de San Juan 5 cuadras para el Sud. j15—3p

SINGULAR
Bálsamo curativo.
(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó colcta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, linpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros sintomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducirá los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—1f

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

NOTA —*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 ifs

☞CONCLUSIONES☜
Teólogo-Canónicas
HAY
El Martes 18 de Junio
EN EL TEMPLO
De San Francisco.

REPLICARAN
El Illmo. Sr. Obispo Diocesano.
Dr. D. Mariano Medrano.
" D. Leon Banegas.
" D. Pedro Medrano.
" D. Diego Zavaleta.
" D. Eusebio de Agüero.

Se dará principio por la mañana á las 9, á la tarde á las 4.

j15—3p.

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 14 del corriente, entre doce y una del dia, los artículos siguientes, de la casa de Ibarra, calle del Perú No. 139.
1 fraque negro de paño, de uso,
1 pantalon idem idem,
1 levita de verano, negra,
1 fraque de id. morado,
1 pañuelo de seda morado de manos
y otras varias cosas.

El que dé noticia de cualquiera de estas prendas, en la casa indicada será bien gratificado. j15—2p.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.
Justina Basabe.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Examinada por la Contaduria esta cuenta que ha rendido el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Paulino Gonzalez de lo producido por los frutos del pais extraidos y derecho de corrales de abasto en los meses de Enero y Febrero del presente año, resulta que importando la recaudacion 738 pesos 2½ reales, se han deducido 64 pesos, por corresponder 60 al recaudador por sus sueldos en los dos meses, y 4 pesos gastados en papel, tinta y plumas, de modo que el líquido producto despues de haberse hecho la baja dicha, queda reducido á 674 pesos 2 y medio reales, que con fecha 10 de Marzo último ha tenido entrada en la caja de depósitos; por lo que la Contadaria no tiene reparo en que V. E. si fuere servido dé á esta cuenta su aprobacion. Abril 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos de su referencia justifica debidamente el Administrador General de Correos el gasto de 820 pesos 1 y tres cuartillos reales invertidos en el Departamento de su cargo en todo el mes de Febrero del corriente año, cuya suma rebajada de la de 1,195 pesos 5 reales, cargo que le resulta por lo recibido de Tesoreria, queda una existencia de 375 pesos 3 y un cuartillo reales, de la que se ha cargado en la cuenta de Marzo; por lo que la aprabacion de esta, si V. E. tubiere á bien, no ofrece reparo. Abril 4 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Esta cuenta de gastos menores de la Casa Central de Vacuna en el mes de Febrero del corriente año, se halla justificada en la suma de 10 pesos, la que es conforme con la recibida de la Tesoreria; en su virtud, V. E. siendo servido, puede aprobarla. Mayo 23 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Estando conforme con los documentos que acompañan á esta cuenta la inversion de 59 pesos 4 reales en gastos de Tesoreria por la Contaduria y Comisaria de Guerra, desde Febrero hasta Abril inclusive, importando el cargo que resulta al encargado de ellos 68 pesos 2 reales, ha quedado un sobrante de 8 pesos 6 reales, del que se cargó en la cuenta de Mayo; en esta virtud, puede V. E. siendo servido darle á esta su aprobacion. Mayo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Es conforme la suma de 8 pesos 2 reales que en útiles de escritorio se dan gastados en el mes de Febrero del corriente año en el Tribunal de Medicina y se haya comprobado el gasto con el documento que acompaña á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Mayo 23 de 1828.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Coronel del Batallon Restaurador D. Agustin Ravelo, de lo gastado en rancho de la milicia acuartelada y tropa de línea en el mes de de Febrero del corriente año, y de ella resulta que comprueba la inversion de 9,205 pesos 6 reales con los documentos qué la acompañan No. 1 á 8, los que deducidos de 6,675 pesos 7 reales, que es el cargo que le tiene formado esta Contaduría por igual suma que al efecto le entregó el Comisario Pagador, queda una existencia de 1,470 pesos 1 real que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por lo tanto, y no habiéndo ofrecido reparo el reconociento de esta, puede V. E. sí lo tiene á bien, darle su aprobacion. Junio 12 de 1888.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Administrador de la Chacarita de los Colegiales D. Anselmo Farias, de los gastos hechos en los meses de Enero y Febrero del corriente año, en la mantencion de los indios amigos, y de ella resulta haberse invertido 2,023 pesos 4 reales, lo que se comprueba con los documentos de su referencia, los que rebatidos dé 2,400 pesos, cargo por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 376 pesos 4 reales, del que se dá su inversion en la cuenta de cautivos correspondiente á estos mismos meses, y por lo tanto no ofrece reparo en que V. E. si lo tuviere á bien de á esta su aprobacion. Junio 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Justificando el Ayudante Mayor D. José Maria Flores con los documentos que acompañan á esta cuenta la inversion de 1,818 pesos en el rancho correspondiente al mes de Febrero del presente año por la escolta del Superior Gobierno, y siendo el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería 1,826 pesos 2 y medio reales, ha quedado un sobrante de 8 pesos 2 y medio reales, que ha sido enterado en la caja de depósitos; por lo tanto, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Junio 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

El Coronel graduado D. José Montesdeoca, comprueba con los documentos agregados á esta cuenta, haber invertido 713 pesos en el rancho de los Gefes, Oficiales y tropa del Regimiento núm. 1.° de Campaña, en todo el mes de Febrero del corriente año, y habiendo recibido para este objeto de la Tesorería 715 pesos, ha resultado un sobrante de 2 pesos, que ha tenido entrada en la caja de depósitos; en su virtud. puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Junio 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Señor.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. Nicolas Martinez, el gasto de 2,565 pesos 7 y medio reales, por el rancho que ha consumido la Brigada de Infantería de Mar, en todo el mes de Febrero del presente año, de modo que rebajada esta suma de la de 2,565 pesos 7 y medio reales, cargo que resulta al cuerpo por lo recibido, queda un sobrante de 9 pesos 7 y medio reales que ha sido enterado en la caja de depósitos por lo que ningun reparo ofrece la aprobacion de esta si V. E. lo tubiere á bien. Junio 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Del reconocimiento de esta cuenta rendida por el Coronel D. José Montesdeoca, resulta que habiendo recibido 1,521 pesos para rancho de la milicia del Regimiento No. 1.° de Caballería al servicio en el mes de Febrero del corriente año dá invertidos lo que comprueba con los documentos de su referencia 1,509 pesos 4 reales; quedando por consiguiente un sobrante de 11 pesos 4 reales que ha sido devuelto á la Caja de Depósitos, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion, porque de su exámen no ha ofrecido reparo. Junio 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

———

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 17 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasareuerasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatntacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

GRAN BRETAÑA.

El Catolicismo en Inglaterra.

Aun para las personas á quienes los progresos de la religion católica poco interesan, no puede dejar de ser curiosa una noticia circunstanciada del estado actual del catolicismo en Inglaterra. Habiendo llegado á nuestras manos el calendario eclesiástico católico de la Gran Bretaña para el año de 1839, se vé con mucha claridad é individualidad el estado floreciente de nuestra iglesia en aquella parte de la Europa.

La iglesia católica de Inglaterra se divide en cuatro distritos ó diócesis.

DISTRITO Ó DIÓCESIS DE LÓNDRES.

El distrito de Lóndres está dividido en siete secciones, de todas las cuales es actualmente pastor supremo el doctor Tomas Griffiths, obispo titular de Olena, y vicario apostólico

La ciudad comprende tres de las dichas siete secciones, dominada oriental, central y occidental; y cada una de ellas tiene diferentes parroquias, cuyas iglesias son todas sostenidas por suscripciones. A estas parroquias se dá el título de congregaciones ó misiones.

La seccion oriental tiene tres iglesias ó parroquias; la primera, Santa María del Mar Fields con una poblacion de treinta mil feligreses; la segunda, Virginia Sheet, y la tercera, Santo Tomé. Esta última comprende los católicos mas pobres de Lóndres.

La seccion del centro consta solamente de dos iglesias; y la occidental de cuatro. En esta última seccion hay una iglesia destinada á los franceses, la cual hasta 1830 era socorrida por el gobierno frances. Desde esa época quedó enteramente abandonada, y depende de las limosnas con que voluntariamente quieren contribuir los feligreses. Este notable abandono parece dar á entender que el Rey de los franceses ya no quiere ser cristianísimo.

Las otras cuatro secciones del distrito de Londres comprenden los arrabales de la ciudad, y son denominados occidental, septentrional, oriental y meridional.

La seccion occidental consta de siete iglesias, la mas notable de las cuales es la de Chelsea, cuya poblacion anda por seis mil almas. A esta iglesia está unida una escuela en que los niños católicos pobres de ambos sexos reciben vestidos é instruccion. El número actual de los alumnos es de de 230.

La seccion septentrional comprende tres parroquias. La iglesia de la primera está dedicada á Nuestra Señora, y es un edificio magestuoso, construido á costa de Miss Gallini, que no ahorró gastos para hacer uno de los mas brillantes ornamentos de nuestra religion. La poblacion de esta parroquia es de ocho mil almas.

La seccion oriental se divide en cuatro parroquias. La mas populosa de ellas es la de la Santísima Trinidad, que conste de nueve mil almas; y despues la de Stratford, que anda por mas de tres mil.

En la seccion meridional se comprenden tres parroquias, entre las cuales se distingue mucho la de Greenswich, que cuenta cerca de 4,000 individuos.

A mas de estas Iglesias que son las mas considerables, hay aun 42, otras que tambien se hallan comprendidas en el distrito de Londres, pero cuya poblacion es menos considerable. La de Brompton es una de las mas nobles y tiene una escuela para los niños de ambos sexos, que es actualmente frecuentada por doscientos alumnos. El párroco de la Iglesia de Hidor que pertenece á estas ultimas, es el padre José Silveira, portuguez.

DISTRICTO DEL MEDIO.

(*Midland District.*)

Este distrito ó diócesis se divide en trece secciones que toman los nombres de los Condados á que pertenecen. Todas ellas están bajo la autoridad espiritual del Dr Tomas Walsh, Vicario Metropolitano, Obispo titular de Cambysopolis.

En la seccion de Combridpeshire, no hay mas que una parroquia. En Derbyshire hay seis: en Leycistashire 9, en Lencoindhire 10: en Nosfolk 9: en Hants 3: en Notts 4: en Oveny y Sthropshire 10: en Staffordshire 29: en Suffolk 6: en Warcovickshire 15: y en Woscestershire 11.

DISTRICTO DEL NORTE.

Este distrito comprende apena siete secciones que se hallan confiadas al celo pastoral del Dr Brigges, Vicario Apostólico y Obispo titular de Trachis.

La primera seccion es la de Cheshire, y contiene nueve parroquias ó misiones; la segunda es la de Cumberland, y contiene siete; la tercera es la de Durham, y comprende diez y seis; la cuarta es la de Lancashire, la mayor de todas las de Inglaterra, por comprender no menos de ochenta y ocho Iglesias; la quinta es la de Northumberland, con diez y siete, en una de las cuales (Newcastle) hay una libreria Católica perteneciente á la iglesia, para uso de los parroquianos; la sexta es la de Wertmoreland, que apenas contiene dos; y la séptima es la de Yorkshire, que comprende cincuenta y cinco, entrando la de la Isla de Man.

DISTRICTO OCCIDENTAL.

El Districto Occidental se divide en nueve secciones. El Obispo es el Dr. Pedro Agustin Baines, Vicaria Apostólico, y Obispo titular de Siga

La seccion de Cornwall, contiene solamente dos misiones, la de Devonshire nueve: Dorsetshire nueve; Gloucesterhsire cinco; Herefosolshire cuatro; Monmonthshire siete; Somersetshire nueve; Witts tres; y el principado de Gales cinco.

IRLANDA.

El Reino de Irlanda es casi todo Católico, está dividido en cuatro grandes distritos, dirigidos por veinte y nueve Obispos y Arzobispos.

ESCOCIA.

En la Escocia no hay sino dos distritos ó diócesis: el distrito Oriental, administrado por el Reverendo Andres Casuthers, Vicario Apostólico, y Obispo de Ceramis, residente en Edimburgo; y el distrito Occidental, gobernado por el Reverendo Andres Scott, Obispo de Eretria, y Vicario Apostólico residente en Glasgow.

A todas las iglesias de que hemos hablado en este artículo, vá anexa una parroquia (Congregation) mas ó menos numerosa; y algunas de ellas son de tal manera populosas que todos los dias se vá sintiendo la necesidad de dividirlas en parroquias menores, edificando nuevas iglesias. Puede formarse una idea del progreso del Catolicismo en Inglaterra, por el número de Templos Católicos que actualmente se hallan en construccion Nada menos de ocho iglesias principiadas en 1837, están ya elevando al Cielo sus soberbias arcadas bajo la direccion de A. N. Pugin, profesor de arquitectura eclesiástica en el Colegio de Santa María en Orford: á saber una en Readigo, otra en Uttoxteler, otra en Solihull, otra en Macclestield, otra en Keithley, otra en Dudley, otra en Meltor, y la de San Pedro en Orford.

A mas de estas Iglesias se ha puesto la primera piedra de una en Glossojo, y otra en Staleybridge; y en Leids, y Worksop, tambien el Dr Briggo puso la piedra fundamental para otras dos, con toda la solemnidad episcopal que acostumbra tener lugar en otras ocasiones. La Iglesia de Glossojo y Leids son fundadas por la munificencia del Duque de Norfolk Las Iglesias de Turnbridge y Brenterrod fueron este año concluidos; y ya están abiertas y consagradas por el Reverendo Dr. Griffihs, Obispo de Olena. El Conde Screwbury trata de construir otra en San George S'Fields, por ser ya muy pequeña para su numerosa parroquia, la que se hallaba en London Road.

(*O' Despertador del Janeiro.*)

Variedades.

ASOCIACION BRITANICA.

PARA EL ADELANTAMIENTO DE LAS CIENCIAS.

No pudieramos tratar de un asunto de mayor interes para los aficionados á las ciencias, que las Transaciones de esta Asociacion, formada en Inglaterra durante estos últimos años, pero tal es su magnitud, que no es posible dar aqui sino una idea muy imperfecta. El origen de estas Asociaciones es Aleman, y si no nos engañamos principió en Prusia, pero adoptada en Inglaterra en 1831, ha adquirido un esplendor ó interes sin igual en las naciones civilizadas antiguas y modernas. Esto ha sido la consecuencia de la aficion, ó á lo menos, de la proteccion que dán á las ciencias la nobleza y la clase mas rica de la nacion, con la remuneracion que los profesores en todos los departamentos de ciencias y artes obtienen de sus trabajos, facilitándole poder hacer esperimentos en privado, y costear sus viajes para comunicar y mostrar sus descubrimientos en público, y á presencia de la numerosa legion de literatos ingleses y extrangeros congregados en esta asamblea cientifica. Concluidos los negocios de cada reunion anual, se nombra el pueblo donde se ha de tener la asociacion en el año siguiente, y para juzgar de su prosperidad bastará mostrar el registro de sus miembros en los tres últimos años: al fin de la junta en Bristol, el número de personas enlistadas en la Asociacion era 1;350; al fin de la junta celebrada en Liverpool, subió 1 1,840; y al fin de la junta tenida en Newcastle sobre el Tyne, en Agosto 1838, el registro contenia los nombres de 2,850 miembros. Entre estos se

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 885. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 15 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob en e Crédito Públ	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 14	214,504 1	704 3⅜	571,636 4	5,080	498,136 2⅜	4,000,000	802,900	4,419,000	1,627,236 ¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	39 4½								
Venta de tierras	146 4								
Letra de idem cobrada	994								
Trasladados de Receptoria	13,800								
	229,484 1½	704 3⅜	571,636 4	5,080	498,136 2⅜	4,000,000	802,900	4,419,000	1,627,236 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	10,800		
Premio	937 4								
Letra de venta de tierra cobrada	" " " "	" " "	" " "	994					
Al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno para los objetos públicos que el Gobierno le ha ordenado	1,200								
Al Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Ildefonso Isla para el objeto que el Gobierno le ha ordenado	2,000								
Existencia que queda hoy	225,346 5½	704 3⅜	571,636 4	4,086	498,136 2⅜	4,000,000	783,100	4,419,000	1,627,236 ¼
	229,484 1½	704 3⅜	571,636 4	5,080	498,136 2⅜	4,000,000	802,900	4,419,000	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 886. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 15 de Junio de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,796 ½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
Entrada	98 4					
Salida	" " " "					
Puerto	3 3					
Contribucion	88 6					
Papel Sellado	10,300					
Correos	220					
Policía	1,717 4					
Enfiteusis	20 4					
	14,253 5½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	13,800					
Existencia	453 3½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
	14,253 5½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757

Buenos Aires, Junio 15 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

hallan titulos de duques, marqueses condes y barones; obispos, doctores y curas; miembros del parlamento, banqueros y ricos propietarios, con los mas distinguidos profesores en todas las ciencias, y eminente literatos de Francia, y de las varias naciones de Alemania.

La Asociacion tiene fondos abundantes para los gastos ocasionados en cuerpo, esto es, alquileres y preparaciones de las salas de juntas, correspondencia, imprenta, asistentes, criados, &c. Los miembros proveen á sus necesidades segun sus facultades. Se compone de un consejo o junta superior elegida por los miembros, con tesorero, secretario, &c. Reunida la Asociacion en el pueblo y tiempo convenido, se principia por una junta general, en la que se establecen leyes provisorias, las cuales se van alterando segun las circunstancias; ó para dar á nuestros lectores alguna idea de estos reglamentos, mencionaremos el sancionado el sancionado en la última Junta general, y que probablemete regirá por algunos años. 1.—Tendrán voto en la Junta general cinco clases personas.—2. La primera clase se compondrá del Presidente, Vice-Presidentes y otros oficiales de la asociacion, pasados y presentes, y los miembros que publican las relaciones por direccion de la Junta y con la sancion del consejo. —Se compone la segunda clase de los miembros que han comunicado alguna memoria á la Real Sociedad Filosófica, y publicada por esta en sus transaciones, sobre algun asunto propuesto ó trátado en alguna seccion de esta Asociacion.—4. Tres delegados de las Sociedades filosóficas establecidas en el pueblo donde se reune la Associacien.—6. Extrangeros y otros distinguidos individuos, cuya presencia se juzgare conveniente, nombrados por el Presidente y secretarios.—Se concede al consejo facultad para decidir sobre la interpretacion de la ley en caso de duda ó dificultad. Otra cláusula fué propuesta, para admitir en la junta general á los profesores de ciencia en las universidades, pero fué desechada unánimemente.

Concluida la sesion de la Junta general, se procedió á la formacion de las secciones, nombrando sus presidents, vicd-presidentes y secretarios, cuyos nombres no siendo probablemente conocidos de nuestros lectores, los omitiremos, mencionando solamente las secciones con sus respectivos presidentes por ser bien conocidos en el mundo literario.

Seccion A. *Matematicas y Fisicas.* Pres. Sir John Herschell.

Seccion B. *Quimica y Mineralogia.* Pres. W. Whewell.

Seccion C. *Geologia.* Pres. Prof. Lyell. *Geografia.* Pres. Lord Prudhoe.

Seccion D. *Zoologia y Botánica.* Pres Sir W. Jardive.

Seccion E. *Ciencias medicales.* Pres. Dr. Clark.

Seccion F. *Estadisticas.* Pres. Colonel Sykes.

Seccion G. *Mecánicas.* Pres. Mr. Babbage.

Hemos dado á nuestros lectores una breve informacion del origen y estado de esta cientifica asociacion, sus reglamentos, y distribucion en secciones, para oir la lectura de las memorias sobre puntos é invenciones en sus ramos respectivos, pero es casi imposible hacer mencion de la variedad de asuntos tratados en una junta de sabios, mas numerosa que el concilio de Trento.

Muchos de los asuntos comunicados á la Asociacion son enteramente agenos, asi de nosotros como de nuestros lectores, y aun las materias tratadas en una de dichas sesiones, serian tambien estrañas á muchos individuos de las otras secciones. Por otra parte, sería necesario llenar todas nuestras páginas para hacer un analisis de las memorias allí leidos; mas para no guardar un total silencio de las ventajas cientificas que produce en Inglaterra la tal Asociacion, haremos un breve resumen de de los asuntos mas familiares.

(*Continuara.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Santiago S. Wilde, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Pedro Pablo Olavo, un hijo y un esclavo (José,) Rio-Janeiro.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Samuel Tyler, Rio Janeiro.
Mariano Silva, (esclavo) id.

Entrada Terrestre.

La tropa de arria de D. Miguel Maldonado procedente de San Juan, y á consignacion de D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 68;—cargamento, 20 barriles aguardiente, 6 cajones pasa de uva.

Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO, RIO-JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 18 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata de S. M. B. *Calliope*, de Montevideo el 11 del corriente.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4.—Patacho sardo *Bella Teresa*, de Rio Janeiro el 22 del proximo, á Capurro y Ca.

Dia 5.—Bergantin goleta *Don*, de Glasgow el 22 de Marzo, á Anderson y Ca.

Barca americana *Madona*, de Filadelfia el 12 de Abril, á Zimmermann y Ca.

Barca inglesa *Lancashire Witch*, de Liverpool el 29 de Marzo, á Brownell y Ca.

Dia 7.—Patacho brasilero *Sumar*, de Santa Catalina el 2 del corriente.

Bergantin brasilero *Ocho de Julio*, de Parnaguá el 26 del próximo pasado, á Alvarez.

Dia 9.—Bergantin ingles *Maria*, de Lisboa el 9 de Abril, con sal á Rodgers y hermanos.

Fragata francesa *Clio*, de Parnagua el 26 del próximo pasado, á Duplessis.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN el Colegio de Huerfanas se necesitan dos Señoras para darles empleo. j17—3ᵃ

Se ha perdido

EL 15 del corriente un alfiler de camafeo, la persona que lo entregue en la calle de la Piedad No. 79 será gratificada. j17—2p.

Al Público.

POR SEGUNDA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pèrdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 16 de 1839.

j17—8p. *Eufracia Rousseaux.*

A los Señores Oficiales.

UNA chaqueta y una casaca militar paño azul, ambas nuevas, se vende muy barato. Tambien una montura completa algo usada. Calle de Córdoba frente al No. 74. j17—6p.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Qué desean enseñar a sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 40 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

Aviso al Comercio

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES, &a

El Martes 18 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de altos, calle de Potosí No. 97, y por tener que desocuparla, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa.

1 cuja camera de moda con colchones,
2 cómodas,
Sofaes con asiento de crin,
2 docenas sillas de esterilla doradas,
1 mesa redonda de caoba con piedra de mozaico de colores,
Mesas de arrimo,
Idem de diversas clases.
1 mesa de comer de caoba,
Otra idem de jacarandá,
2 idem redondas,
1 silla de montar de Señora,
1 alfombra para sala,
2 colchas,
1 par de cuadros al olio,
1 crusifixo,
1 tocador,
1 sofa de madera, y otros varios muebles,
1 juego de mesa de cubiertos, &a., de composicion fina,
Alguna loza y cristales, &a.

ALHAJAS.

1 relox de repeticion de oro con cadena y sellos de idem,
1 anillo de brillantes,
1 idem de diamantes,
1 cadena de oro para relox,
Otra idem de eslabones,
1 relox de plata;
1 mate con bombilla de idem,
Carabanas de idem,
Idem de topacio,
1 par de espuelas de plata,
1 alfiler de pecho de brillantes, y algunas otras alhajas,
1 capa de paño color pasa con vueltas de terciopelo punzó,
Y unas pocas piezas de ropa hecha.

POR EL MISMO.

UNA TIENDA.

El Miercoles 19 y Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ocurrir á otro negocio todo el contenido de la tienda cita en la Nueva Recoba núm. 72 y consiste——

Hilo blanco de ovillos y de colores
Idem de carretel y de sastre
Idem de castilla para bordar
Agua de colonia alemana y otras clases.
Cintas de gacilla, de liston y varias calidades
Trencillas de algodon, cintas de hilera
Abanicos de diferentes clases
Encages bordados de hilo, puntillas de algodon.
Hilo de oro, tul y blondas de seda
Espejos de varias clases, broches
Fleco para calsoncillos y de colgadura
Pomadas, agua de olor y de ambar
Cubiertos de mesa, tiras bordadas
Palitos de fosforos, clásticos para tiradores
Galon de oro y plata, estuches de navajas finas
Cartaplumas idem, jabones de olor
Peinetas de rulos, seda de coser
Tiradores, jabones de olor entorchados de seda
Mechas para quinquet
Cordones, quinquet.
El armazon con vidrieras y mostrador y otros varios artículos &a.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Martes 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos.

Pañuelos fleco de lana,
Idem sin fleco, Idem medio reboso,
Lienzos americanos,
Hilo de ovillos,
Bayetas de pellon,
Idem fajuelas,
Zarazas de colcha,
Pañuelos de guarda para manos,
Fleco de algodon blancos,
Bretañas de hilo y otros efectos
Bramantes fines con alguna adicion.

POR EL MISMO

En el corralon de maderas calle nueva tras de Santo Domingo——

EL Jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos——

Varias puertas y ventanas nuevas de todas clases
Idem idem idem usadas
Algunos ejes de pino para carretas
Bancos de carpintero
Carretillas de mano
Una gran rueda de fierro como para atacna
Dos ruedas idem chicas
Un carro con arreos
Algunos herrajes y herramientas
Cerraduras, bisagras
Clavos, un tacho de fierro
Una cuja de fierro
Un torno, una estufa con marco
Al mismo tiempo se rematará, pino de Rusia y americano
Roble, fresno, bische, alamo
Tablazon y madera de tres galpones
Piernas de llave de lapacho
Costaneras de idem propias para rayos de carreta y otros varios articulos &a. &a.

AVISOS.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumático complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Espiritu de la Biblia, y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo segiar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendiable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos con cimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espiritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

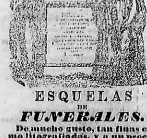

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor—

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negró mezcla de primera, á 30 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Jabones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Marignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus: á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, física y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

OTOÑO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

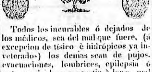

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla; flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vomito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4--15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

---

Prensista.

SE necesita uno para la GACETA. El que se crea con las aptitudes necesarias para desempeñar este trabajo, puede ocurrir á esta Imprenta para imponerse de él y tratar. j15—3n.

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24--tfs;

Aviso.

VINO de Jeréz embotellado en España, de superior y muy rica calidad en cajones de tres docenas, hay de venta en la casa No. 45, calle de Maypú. j8—6c.

Ave-Maria.

(TERCER AVISO.)

Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invitiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de Maria Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnífico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo,

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

Se necesita

Una casa con comodidad para una familia regular, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza. En esta imprenta darán razon. j14—tfc.

Un buen servicio

OFRECE una muger en clase de mucama, puede dar garantias satisfactorias de su conducta. La persona que desee ocuparla, puede dejar en la calle de la Paz No. 127, el número y calle donde habita, que la interesada ocurrirá á tratar. j14—3*

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 67 y 31, se vende vino superior catalan, á 20 reales la cuarta. j14—3p.

Aviso interesante.

SE vende un establecimiento á once leguas de distancia al Norte, que consta de dos ranchos cada uno con dos piezas, media legua de terreno arrendado por cinco años, corrales para hacienda vacuna y lanar, como 1.500 ovejas con bastantes mestizas, trece carneros merinos buenos, una manada de caballos. El que se interese ocurra á la calle de Corriente No. 200, desde las dos á las cuatro de la tarde, que hallará con quien tratar. j14—3p

---

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante pesosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar á Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vd... este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Monteagudo

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades; muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

EN la oficina de la Seccion 3.ª de ciudad, existen dos bueyes, al que pueda justificar que le pertenecen, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiende, y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Se necesita

UN cocinero en una familia inglesa, con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel: sin estas cualidades no serán admitidas. Ocurrase la calle de la Piedad No. 142. j11—8c.

Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al No. 48, calle de la Universidad. j13—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

HASTA el Jueves de la próxima semana 20 del corriente, se admiten propuestas de generos para la RIFA del 9 de Julio, en la inteligencia que los propietarios de dichos géneros deben responder de que su calidad y tamaño será igual á las muestras que presentarán. Buenos Aires, Junio 14 de 1839.

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle del Perú antes de la Florida al lado del núm. 99 finca del Sr. Huergo. j15—3p

---

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135 de atras del mercado media cuadra para el Sud. j15--3p

---

Aviso.

SE desea comprar una criada que quiera salir á la campaña, en la calle del Buen Orden No. 108 hay con quien tratar. j15—3p.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.